

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS

Aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 1/2021

Mediante acuerdo del Pleno de fecha 21 de diciembre de 2021 se ha aprobado inicialmente el expediente de crédito adicional número 1/2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.3 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero de 2004, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Navaridas, a 21 de diciembre de 2021

El Alcalde

MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ